

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



33-2022

Año XLVI

19 de julio de 2022

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo

Página

### SESIÓN ORDINARIA N.º 6578 MARTES 22 DE MARZO DE 2022

1. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	2
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	5
3. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	6
4. DICTAMEN CIAS-1-2022. Análisis tendiente a incorporar en el <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo</i> un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, y la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.....	6
5. DICTAMEN CDP-3-2022. Modificación a los artículos 8, 9 y 18 del <i>Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica</i> . En consulta.....	8
6. DICTAMEN CEO-1-2022. Archivar el Pase CU-41-2020, del 3 de junio de 2020, y derogar el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 6387, artículo 1 .....	8
7. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-29-2022. Proyecto de Reforma de varios artículos e incisos de la Ley N.º 5811, <i>Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer, del 10 de octubre de 1975, y sus reformas</i> . Expediente N.º 22.427 .....	10
8. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-30-2022. Proyecto de <i>Ley de fomento socioeconómico local</i> . Expediente N.º 21.970. Se susponde .....	11

### RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RECTORÍA. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 951 a 955.....	12
--	----

### TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-889-2022. Escuela de Medicina. Elección de representantes docentes ante la Asamblea Colegiada Representativa.....	31
TEU-917-2022. Escuela de Psicología. Elección de director .....	31
TEU-948-2022. Escuela de Artes Plásticas. Elección de subdirector.....	31

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6578

Celebrada el martes 22 de marzo de 2022, en la Sala de sesiones y en la sala virtual

Aprobada en la sesión N.º 6515, del jueves 14 de julio de 2022

### ARTÍCULO 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, se refiere a los siguientes asuntos:

#### I. Correspondencia

*Dirigida al CU*

a) *Compendio de normas universitarias usuales 2021*

La Oficina Jurídica remite, mediante el oficio OJ-207-2022, el libro *Compendio de normas universitarias usuales 2021*, que incluye aspectos sobre las normas de aplicación general, así como normas del sector administrativo, docente y estudiantil, importantes para el quehacer universitario.

b) Entrega de medalla conmemorativa del 75.º aniversario de la Universidad de Costa Rica

La Rectoría comunica, mediante la Resolución de Rectoría R-60-2022, que debido a la instauración de la entrega de una medalla conmemorativa del 75.º aniversario de la Universidad de Costa Rica cada año a cinco personas destacadas de la comunidad universitaria, desde 2016 hasta 2040 (fecha en la cual esta institución celebrará el centenario de su fundación), se han establecido las siguientes categorías para entregar una medalla conmemorativa: personal universitario (administrativo, docente, investigador) y estudiantes. Asimismo, se le ha designado a un comité de selección la evaluación y elección de las personas destacadas de la comunidad universitaria, el cual se renovará cada año y, finalmente, un esbozo de cronograma: apertura de convocatoria (última semana de abril), cierre de convocatoria: un mes calendario, anuncio (segunda semana de agosto) y premiación: semana de conmemoración del aniversario de la UCR (agosto).

c) Representación estudiantil en el Consejo Universitario

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU) comunica, mediante el oficio TEEU-89-2022, que una vez conocidas todas las gestiones de impugnación presentadas contra el oficio TEEU-73-2022 y Resolución TEEU-8-2022, este Tribunal resolvió, mediante la Resolución TEEU-10-2022, declarar en firme los actos recurridos. Por consiguiente, se ratifica que María José Mejías Alpízar, carné B74630, cédula 1-1760-0867, asume la titularidad de la representación II del sector estudiantil en el Consejo Universitario,

por el periodo comprendido entre el 1.º de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

d) Renuncia subdirección de la Escuela de Economía

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) adjunta, mediante el oficio TEU-157-2022, copia del documento Ec-175-2022, suscrito por la M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla, directora de la Escuela de Economía, en el cual comunica que el Dr. Leonardo Garnier Rímolo renunció a la subdirección de la Escuela, a partir del 7 de marzo de 2022.

e) Conformación de Comisión Especial

La M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo, coordinadora de la Comisión Especial que estudiará la viabilidad para crear e implementar el *Reglamento de la Oficina de Gestión Ambiental y la Sustentabilidad Ambiental en la Universidad de Costa Rica*, remite el oficio CE-9-2022, mediante el cual informa que la comisión estará conformada por las siguientes personas: el Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; la Licda. Yenory Solórzano Páramo, representante del Centro de Informática; la Licda. Ana Emilia Martén Araya, representante de la Unidad de Gestión Ambiental, y el Sr. Ricardo Cabezas Ariza, representante estudiantil.

f) Anulación de voto de censura

La ML Virginia Borloz Soto, en su calidad de profesora catedrática jubilada y de expresidenta del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad de Costa Rica, remite una nota con fecha 9 de marzo de 2022, en la que solicita una pronta resolución de su caso en vista de que el 12 de enero de 2022 se presentó la formal petición para que sea anulado el voto de censura aprobado por el Consejo Universitario contra su persona; el 28 de enero de 2022, el Consejo Universitario contestó que, antes de dictar una resolución, se le iba a solicitar al Dr. Carlos Palma Rodríguez rendir un informe (oficio número CU-148-2022 e 28 de enero de 2022); sin embargo, el acuerdo del Consejo Universitario fue tomado en la sesión ordinaria N.º 6561, artículo 3, inciso rr), del jueves 27 de enero de 2022; es decir, ya han pasado tres meses y no se ha recibido una respuesta de parte del Órgano Colegiado. Finalmente, solicita de la manera más respetuosa el pronto despacho de su petición, que sea enviado cuanto antes el estudio presentado por el Dr. Palma Rodríguez y, a su vez, se proceda a anular el voto de censura aprobado contra su persona.

## Circulares

### g) Circular R-12-2022

La Rectoría solicita, por medio de la Circular R-12-2022, concretar la elaboración del Plan-Presupuesto 2023 de cada unidad según las prioridades necesarias del quehacer académico, con el propósito de dirigir las acciones hacia el logro de los objetivos institucionales y continuar con el uso eficiente de los recursos. Para la formulación de dicho proceso se acordó que la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) habilitará el sistema de captura a partir del 21 de marzo y hasta el 8 de abril del presente año. A partir de esa fecha, se sistematizará la información para el proceso de recomendación por parte de las autoridades correspondientes, así como su consolidación. Además, señala que es preciso enfatizar la necesidad de promover una cultura hacia la planificación y la ejecución eficiente del presupuesto que permita atender las actividades sustantivas acorde con la situación económica y social del país. En ese sentido, se apela al espíritu de objetividad y uso racional de los recursos institucionales, de manera que la formulación sea rigurosa en cuanto al cumplimiento de los objetivos de las unidades en función de la docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración en general.

### h) Circular R-13-2022

La Rectoría remite la Circular R-13-2022, mediante la cual informa que ya está disponible el registro de declaraciones juradas de vacunación contra la COVID-19 para la población estudiantil. Sobre dicho proceso se aclaran los siguientes puntos: 1. Para realizar la prematrícula se debe completar la declaración de vacunas en el sistema. 2. Independientemente de su estado de vacunación, no se bloqueará la prematrícula a ninguna persona. 3. Contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19 es un requisito para el uso presencial de las instalaciones universitarias, por lo que no aplicaría para personas que matriculen únicamente cursos en modalidad virtual. 4. En el mismo sistema se puede registrar una contraindicación médica con la certificación correspondiente. 5. En el caso de estudiantes visitantes, se dará por cumplido el requisito si cuentan con el esquema completo de vacunación costarricense o de su país de origen. 6. Las direcciones de unidades académicas serán las encargadas de verificar el cumplimiento de la Resolución de Rectoría R-50-2022 (esquema de vacunación completo), según la información que se registre en el sistema. No corresponde al personal docente realizar la verificación en cada clase. Finalmente, recalca que esta medida de seguridad temporal, en el marco de la emergencia

sanitaria, es idónea para proteger la vida, la salud y el bienestar general de nuestra comunidad universitaria.

### Con copia para el CU

#### i) Respuesta a solicitud de información

La Rectoría remite copia del oficio R-1608-2022, dirigido al Sr. Erick Jiménez González, en atención a su nota con fecha 13 de febrero de 2022, donde realiza una serie de interrogantes sobre la cantidad de becas asignadas, la cantidad de patentes registradas, el plan de investigación y desarrollo de la Universidad para los próximos 10 años, así como el plan de regionalización, entre otras consultas.

#### j) Aplicación del Índice de Capacidad de Gestión (ICG)

El Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República (CGR) remite copia del oficio DFOE-CAP-0703, dirigido a la Rectoría, con la planificación de la próxima aplicación del Índice de Capacidad de Gestión (ICG) en 2023, para que las instituciones puedan avanzar con el proceso de mejora de los resultados de 2021, los cuales se constituyen en un insumo valioso para el análisis, la toma de decisiones y el aprendizaje; asimismo, propone planes de acción con el propósito de implementar prácticas que fortalezcan la capacidad de gestión institucional para alcanzar los resultados según las funciones asignadas por el legislador. Así las cosas, se comunica que oportunamente se informará sobre el proceso y las fechas que se establezcan para su aplicación posterior. Finalmente, en caso de consultas respecto a los resultados de la autoevaluación y el análisis realizado por esa Administración, pone a disposición el correo electrónico [icg.cgr@cgr.go.cr](mailto:icg.cgr@cgr.go.cr).

## II. Solicitudes

#### k) Realizar votación para retrotraer el caso según Dictamen OJ-172-2022

La Dirección solicita que se acoja el recurso del Dr. Palma Rodríguez, relacionado con la anulación de los acuerdos adoptados en la sesión N.º 6553, del 9 de diciembre de 2021, de retirar del orden del día los puntos 9 y 10, y en la sesión N.º 6555, punto 4, celebrada el 14 de diciembre de 2021, según el Dictamen OJ-172-2022, en el cual se recomienda que se realice una votación para retrotraer el caso hasta el momento en que se decidió sacarlo de la agenda, y se fije una nueva fecha para la votación de este.

El Consejo Universitario **ACUERDA** posponer la discusión de esta solicitud para una próxima sesión.

### III. Seguimiento de Acuerdos

l) Sesión 6562, artículo 6

El Consejo del Área de Salud informa, mediante el oficio CAS-9-2022, que se ha designado al Dr. Oscar Brenes García, docente de la Escuela de Medicina, como representante del Área de la Salud ante la Comisión Dictaminadora del Premio *Rodrigo Facio Brenes 2022*.

m) Sesión 6562, artículo 6

La Facultad de Ciencias Agroalimentarias comunica, mediante el oficio FCA-55-2022, que se ha designado al Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, decano de la Facultad, como representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión Dictaminadora del Premio *Rodrigo Facio Brenes 2022*.

n) Sesión 6562, artículo 6

La Rectoría adjunta, mediante el oficio R-1595-2022, el documento FE-175-2022, de la Facultad de Educación, donde comunican que se ha designado a la Dra. Jacqueline García Fallas, directora del Instituto de Investigación en Educación, como representante del Consejo del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Dictaminadora del Premio *Rodrigo Facio Brenes 2022*.

ñ) Sesión N.º 6556, artículo 6, punto 3, inciso c)

La Rectoría, mediante el oficio R-1553-2022, remite el documento CIPF-20-2022, de la Comisión Institucional de Planta Física, en atención al encargo de la sesión N.º 6556, artículo 6, punto 3, inciso c), referente a la revisión, en profundidad, del proceso de contratación llevado a cabo para el desarrollo de proyectos de construcción de infraestructura universitaria. Al respecto, la Comisión indica que “se está trabajando de manera conjunta entre la diferentes Oficinas para el establecimiento de un nuevo mecanismo que permita a la Administración el establecimiento de responsabilidades individuales, institucionales y contractuales de cada proyecto”.

o) Sesión N.º 6525, artículo 2B, inciso a)

La Rectoría adjunta, mediante el oficio R-1531-2022, el documento CI-242-2022, del Centro de Informática, como parte del encargo de la sesión N.º 6525, artículo 2B, inciso a), relacionado con las gestiones para declarar, aprobar y divulgar el *Marco de gestión de las tecnologías de información y comunicación*, de acuerdo con lo definido por la Contraloría General de la República a partir de la derogación de las *Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información*. Al respecto, señala que se ha elaborado un plan de acción para la implementación de dicho marco.

p) Sesión N.º 6524, artículo 4, punto 2.1

El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) envía copia del oficio SEP-1045-2022, dirigido a la Rectoría, con un informe actualizado de la revisión a los reglamentos internos de los programas de posgrado del SEP, así como un plan de trabajo. Asimismo, recalca que cada uno de los 72 programas de posgrado del SEP cuenta con una realidad distinta, lo que implica llevar a cabo una discusión en cada comisión desde su experticia académica, a fin de regular su administración, planes de estudio, reconocimiento y equiparación, investigaciones finales de graduación, segundas lenguas, evaluaciones y otras temáticas, en aras de construir instrumentos normativos complejos sin mayor conocimiento jurídico institucional. Lo anterior en seguimiento al acuerdo de la sesión N.º 6524, artículo 4, punto 2.1, celebrada el 23 de septiembre de 2021.

q) Sesión N.º 6501, artículo 8, punto 3, incisos c) y d)

La Rectoría, mediante el oficio R-1691-2022, adjunta el documento OAF-807-2022, de la Oficina de Administración Financiera, como parte de los encargos de la sesión N.º 6501, artículo 8, punto 3, incisos c) y d), relacionados con una recomendación para que se refleje en los estados financieros de la Universidad la participación en el fideicomiso con el Banco de Costa Rica (punto c) y sobre un análisis referente a las diferencias entre lo registrado y lo facturado por la Caja Costarricense del Seguro Social en planillas de salarios, cargas sociales y el aguinaldo (punto d). Al respecto, la OAF señala para el punto c) que se han realizado dos reuniones virtuales con la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), y para el punto d) indica que la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficios ORH-4287-2021 y ORH-5309-2021, solicitó la información necesaria para continuar el análisis.

r) Sesión N.º 6527, artículo 2, inciso k)

El Dr. Germán Vidaurre se refiere a los oficios ViVE-1188-2021 del 5 de agosto de 2021, el CAE-27-2021, del 18 de agosto de 2021, ViVE-1403-2021 del 20 de setiembre de 2021 y el acuerdo de la sesión N.º 6527, artículo 2, inciso k), todos en relación con la solicitud de prórroga de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para presentar la reforma integral al Sistema de Becas. Recuerda que se acordó solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que entregue, a más tardar el 15 de marzo de 2022, la propuesta de reforma integral del Sistema de Becas y la exponga ante este Órgano Colegiado. Aclara que este acuerdo se da con la respectiva suspensión de los tres casos relacionados que analizaba la CAE en ese momento.

Expresa que, actualmente, el Consejo Universitario únicamente cuenta con la exposición de la vicerrectora, pues no se ha presentado la propuesta en un documento ni tampoco una nueva solicitud para que el proyecto sea presentado en un año. Personalmente, mantiene el interés en brindarle continuidad al caso, pero para otorgar el tiempo necesario solicita que los cambios sean de fondo.

Puntualiza que lo que corresponde ahora es que en la próxima sesión de la CAE se le brinde continuidad a los casos, en el tanto se reciba y apruebe en el pleno una nueva solicitud por parte de la ViVE o de la Rectoría. Añade que el plazo ya venció, por lo que no se trata de una prórroga, sino de una nueva solicitud. Llama la atención de que si el transitorio ya venció, no se puede extender el plazo.

s) Sesión N.º 6570, artículo único

El Dr. Germán Vidaurre menciona que en la sesión N.º 6570, del viernes 25 de febrero de 2022, se aprobó el “Pronunciamiento sobre la situación socio-política existente en Ucrania (Propuesta de Miembros CU-5-2022)”, el cual se envió a la Rectoría el lunes 28 de febrero.

Hace un llamado a la Administración, ya que el pronunciamiento fue enviado hasta la semana anterior mediante los Comunicados R-57-2022 y el R-58-2022; es decir, transcurrieron de tres a cuatro semanas desde el momento en el que se emitió el pronunciamiento en el Consejo Universitario hasta que fue publicado. En dicho momento, el pleno consideró necesario agilizar el pronunciamiento, dada la pertinencia de manifestarse al inicio del conflicto bélico.

Puntualiza que los pronunciamientos se dirigen hacia el sector externo de la Universidad; por el contrario, cuando se trata de asuntos de la comunidad universitaria, se emiten comunicados. En el caso de los comunicados internos, se están proponiendo algunos cambios, así como diferentes formas para difundirlos, ya sea mediante una comunicación en el Facebook o en la página web del Consejo Universitario u otras redes sociales o videos. Explica que se está valorando la implementación de estas nuevas formas, manteniendo el cuidado de que el Consejo Universitario se proyecte como un órgano, que se represente a la Universidad en su conjunto.

## ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Firma de convenio con el Ministerio de Seguridad Pública

Informa que se firmó un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública. Recuerda que en marzo de 2021 la Administración fue convocada por representantes de la Sección de Seguridad y Tránsito, con el propósito de exponer la problemática que afrontan los oficiales respecto a los límites del campus universitario. Rememora que, dentro del campus, los oficiales han dado persecución a personas violadoras o que han cometido hurtos; sin embargo, cuando estos delincuentes salen de los límites físicos de la Universidad de Costa Rica, los oficiales tienen impedimento para actuar. Esta situación también se presentaba con la Dirección General de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y se logró subsanar mediante un convenio que permite a los oficiales de la Universidad atender partes de tránsito, choques y accidentes fuera del campus universitario. Destaca que lograr este convenio fue muy difícil, ya que se debía resguardar la autonomía universitaria. Comunica que los oficiales de seguridad se encuentran muy satisfechos con este convenio.

b) Entrega de título de Licenciatura en Química

Comenta que el Dr. Román Macaya Hayes, presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social durante la Administración Alvarado Quesada, recibió el título de Licenciatura en Química. Destaca que el Dr. Macaya realizó toda su carrera en los Estados Unidos, pero no estaba acreditado en el Colegio de Ingenieros Químicos. El título le fue entregado la semana anterior.

c) Visita de representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Informa que se contó con la visita de tres representantes de la USAC, ya que un abogado tiene el interés de asumir la secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Según se tiene conocimiento, se cuenta con tres personas interesadas en asumir la Secretaría. Destaca que asistió a la única reunión que se dio el año anterior y aunque la apreciación del Dr. Carlos Araya puede diferir de la suya, para él se trata de un órgano con mucho potencial; sin embargo, todavía no han realizado mayores acciones.

d) Reunión con personas diputadas electas

Comenta que la Srta. Miryam Paulina Badilla lo acompañó a la reunión que sostuvo con cinco diputaciones electas del Frente Amplio. No conoce el criterio de la Srta. Badilla, pero destaca que, por su parte, le agradó la reunión. La única persona ausente fue la Sra. Sofía Guillén Pérez, debido a que estuvo en contacto con una persona contagiada de COVID-19. Destaca que las cinco personas manifestaron su posición clara respecto a los temas de universidad pública, institucionalidad pública y el Estado social de derecho; considera que siempre es conveniente reafirmar criterios.

- e) Participación en concierto organizado por la Embajada de Francia

Informa que asistió al concierto organizado por la Embajada de Francia y el Gobierno de la República de Costa Rica. La actividad se realizó la noche del jueves 17 de marzo de 2022. Como es de conocimiento, la posición de la Administración ha sido que el Aula Magna se ponga a disposición de diferentes sectores de la sociedad, sin cobro alguno. Al respecto, se ha insistido en la invitación a las embajadas. Afortunadamente, la Embajada de Francia dio el paso en firme al organizar dicho concierto. Destaca que el aforo fue de 300 personas y, según estimó, se contó con alrededor de 250 personas. Se contó con los embajadores de Estados Unidos, Canadá, Chile, Italia, España y la Unión Europea. Señala que fue una actividad muy significativa, principalmente porque la Orquesta está conformada por mujeres, y fue dirigida por la Sra. Nathalie Marín, quien es una destacada directora de la Orquesta de Francia.

- f) Actividades con personas que finalizaron estudios de posgrado en el exterior

Señala que el viernes 18 de marzo de 2022 se efectuó el recibimiento de la Diáspora UCR, actividad organizada por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). Se recibieron a todas las personas docentes que se han incorporado en el último año a la Universidad de Costa Rica después de concluir sus estudios de maestría o de doctorado en el exterior.

Comenta que el recibimiento se dividió en dos grupos: por la mañana, 19 personas y por la tarde, 15 personas.

- g) Proyección del deporte

Informa sobre un proyecto importante de la Administración para desarrollar el deporte universitario desde las ligas menores. Refiere que esta iniciativa se encuentra en una etapa avanzada. Solicita contemplar un espacio para recibir a los representantes de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos, así como a la Escuela de Educación Física y Deportes (EDUFI), con el objetivo de que presenten el proyecto. Adelanta que la propuesta se enfoca en diez disciplinas y ya se comenzó con tres: natación, fútbol y taekwondo. La meta es promover una participación integral, con el aporte de las escuelas de Nutrición, Psicología, Medicina, Enfermería y Tecnologías en Salud, así como la Administración, EDUFI y centros de investigación. Añade que se espera darle una proyección integral al deporte, de tal manera que las personas que comenzarán con seis o siete años sean los futuros representantes nacionales en las actividades internacionales de las respectivas disciplinas. Exterioriza sentirse muy entusiasmado al respecto, aunque es consciente de que se requieren recursos y personal; por ejemplo, se está en la búsqueda de una persona gestora deportiva para dirigir el proyecto, ya que ni la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos ni la EDUFI

pueden asumir dicha gestión. No obstante, señala que se están haciendo los mejores esfuerzos para que el proyecto se consolide a corto plazo.

- h) Evaluación de edificios de la Universidad con el cuerpo de bomberos

Informa que sostuvo una reunión con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para tratar un problema extremadamente serio: la Universidad cuenta con edificios en condiciones críticas, que no pueden siquiera considerarse dentro de un plan remedial. Uno de los edificios que se encuentra en dichas condiciones es el de la Escuela de Estudios Generales: es preocupante el estado de algunas aulas y, particularmente, el del Auditorio *Abelardo Bonilla Baldares*. El mayor problema es que no se cuenta con las condiciones exigidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

En la reunión se acordó mapear todas las necesidades por edificio e identificar riesgos potenciales. Se trata de un trabajo minucioso y ya el personal de la OEPI ha avanzado en dichos análisis.

Agrega que tendrán otra reunión en la que se contará con la participación de ingenieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, de tal manera que se valore la posibilidad de flexibilizar las medidas y ello permita a la Universidad remediar los problemas sin tener que desocupar los edificios. Resalta que se trata de un tema complejo.

Destaca la buena voluntad percibida por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos a fin de colaborar con la Institución.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder con el análisis de los Dictámenes CIAS-1-2022, CDP-3-2022 y CEO-1-2022.

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el Dictamen CIAS-1-2022 referente al análisis tendiente a incorporar en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, así como valorar la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los fondos de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6146, artículo 1, del 4 de diciembre de 2017.
2. Los artículos 11, 31 y 32 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* señalan que:

## ARTÍCULO 11. DEFINICIONES

Para los efectos del presente reglamento, se establecen las siguientes definiciones:

- **EXCEDENTES:** Es el resultado de los ingresos menos los gastos durante cada periodo anual operativo que quedan disponibles en el siguiente año para la continuidad del programa, proyecto o actividad de vínculo remunerado, hasta su finalización.

(...)

- **REMANENTES:** Es el resultado de los ingresos menos los gastos, una vez efectuada la liquidación y el cierre de un programa, de un proyecto o de una actividad de vínculo remunerado.

## ARTÍCULO 31. GESTIÓN DE EXCEDENTES

Durante la vigencia del programa, proyecto o actividad, los excedentes deben ser utilizados para darle continuidad al vínculo remunerado, con la debida justificación y aprobación ante las instancias correspondientes.

## ARTÍCULO 32. GESTIÓN DE REMANENTES

Una vez finalizado el programa, proyecto o actividad, los remanentes serán administrados por la unidad operativa en la cual se desarrolló el vínculo remunerado, por medio de la OAF. En los casos en que los fondos del vínculo remunerado sean administrados por la FundaciónUCR, los remanentes serán trasladados a la Oficina de Administración Financiera en un plazo máximo de un mes.

El costo administrativo solo será acreditado una única vez en la instancia en la cual ingresaron los recursos externos por primera vez.

3. La Contraloría General de la República emitió el informe N.º DFOE-SOC-IF-00002-2020, del 25 de febrero de 2020, mediante el cual se refiere a la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado y la relación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FundaciónUCR).
4. La Dirección del Consejo Universitario trasladó el Pase CU-65-2020, del 20 de agosto de 2020, para el análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social.
5. El 17 de enero de 2020 se suscribió el *Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR*, con el propósito de definir el ámbito de acción de la FundaciónUCR en el marco de las relaciones de cooperación con la Universidad de Costa Rica. Este convenio tiene una vigencia de cinco años a partir de su firma.
6. El 25 de noviembre de 2020, la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR suscribieron la Adenda N.º 1 al *Convenio*

*de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR.*

7. El 27 de agosto de 2021, la Rectoría emitió la Resolución de Rectoría R-191-2021, mediante la cual comunica y oficializa el Procedimiento para el manejo de los remanentes en los programas, proyectos o actividades que desarrollan el Vínculo Externo Remunerado en la Universidad de Costa Rica en atención a la disposición 4.7 del informe N.º DFOE-SOC-IF-00002-2020, del 25 de febrero de 2020, elaborado por Contraloría General de la República.
8. El 23 de noviembre de 2021, la Rectoría emitió la Resolución de Rectoría R-298-2021, mediante la cual comunica y oficializa el *Procedimiento para el manejo de los excedentes en los programas, proyectos o actividades que desarrollan el Vínculo Externo Remunerado en la Universidad de Costa Rica* en atención a la disposición 4.5 del informe N.º DFOE-SOC-IF-00002-2020.
9. La Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS) se reunió en diferentes ocasiones con representantes de la Administración y la FundaciónUCR para conocer sobre el proceso, los principales aspectos relacionados y las implicaciones de las disposiciones contenidas en el informe brindado por la Contraloría General de la República.
10. A partir del análisis realizado se concluye que:
  - a) No es necesario modificar los artículos dispuestos en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* relacionados con el traslado de fondos de los excedentes y remanentes, debido a que los procedimientos emitidos se encuentran dentro de lo establecido normativamente. Además, no es conveniente incorporar estos procedimientos en un reglamento, dado que podrían ser objeto de ajustes y se requiere de mayor flexibilidad para realizar modificaciones.
  - b) La Adenda N.º 1 al *Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR* atiende satisfactoriamente lo solicitado por la Contraloría General de la República con respecto al manejo de los intereses generados por los programas, proyectos y actividades. Asimismo, se encuentra pendiente la emisión de un procedimiento para este tema en particular, por lo que no se estima conveniente incorporar en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* un mecanismo para regular esta materia.
  - c) Debido a que los procedimientos fueron emitidos recientemente y por primera vez se están implementando, resulta importante disponer de un periodo de “prueba” para determinar si estos responden satisfactoriamente a las necesidades institucionales o si es necesario realizar algún ajuste. En razón de lo anterior, se determina que

no es pertinente proceder, en este momento, con reforma normativa alguna.

## ACUERDA

1. Dar por concluido el estudio del caso denominado: Análisis tendiente a incorporar en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, así como valorar la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los fondos de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020.
2. Solicitar a la Administración que:
  - a) Remita al Consejo Universitario, en un plazo de tres meses, un informe sobre el avance en la elaboración del procedimiento para el manejo de los intereses generados por los programas, proyectos y actividades de vínculo externo remunerado, de acuerdo con las disposiciones presentadas en el informe DFOE-SOC-IF-00002-2020, emitido por la Contraloría General de la República.
  - b) Informe al Órgano Colegiado, una vez consolidados (en tiempo y forma) los procedimientos para el manejo de remanentes, excedentes e intereses, si se estima indispensable proceder con alguna reforma normativa.

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 5.** La Comisión de Docencia y Posgrado presenta el Dictamen CDP-3-2022 sobre la modificación a los artículos 8, 9 y 18 del *Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica*, para publicar en consulta.

**Nota del editor:** La reforma a los artículos 8, 9 y 18 del *Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica* se publicó en consulta en *La Gaceta Universitaria* 14-2022 del 25 de marzo de 2022.

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el Dictamen CEO-1-2022 en torno a analizar la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. En el oficio CU-698-2020, del 27 de mayo de 2020, la Dra. Teresita Cordero Cordero, representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario durante el periodo 2016-2020, le expuso a la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora del Órgano Colegiado, periodo 2019-2020, la contradicción existente entre el *Reglamento de la Oficina Jurídica* vigente y lo que establece el artículo 40, inciso o), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de*

*Costa Rica*, en cuanto al nombramiento de la jefatura de la Oficina Jurídica.

2. El reglamento vigente de la Oficina Jurídica, en su artículo 5, establece que:

*El Jefe de la Oficina Jurídica es el Superior Jerárquico. Será nombrado y removido por el Consejo Universitario a propuesta del Rector y de conformidad con el Estatuto Orgánico y el Reglamento General de Oficinas Administrativas. Depende del Rector y es responsable directo ante él de su gestión (...).*

Mientras que el artículo 40, inciso o), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece:

*Artículo 40. Corresponde al Rector o a la Rectora*

*o) Nombrar y remover, a los jefes de las Oficinas Administrativas, excepto al Contralor de la Universidad de Costa Rica, e informar de ello al Consejo Universitario.*

3. La Dra. Cordero Cordero solicitó que, debido a la contradicción de estas normas, sea el Consejo Universitario el que nombre a la jefatura de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta del rector o de la rectora, pues esto garantiza mayor independencia de esa oficina frente a las presiones políticas, internas o externas, que se puedan dar sobre los criterios jurídicos.
4. La Dra. Cordero fundamenta la petición en que en la normativa universitaria existen nombramientos que son competencia del Consejo Universitario, entre ellos el de la persona que ocupe el puesto de director o de la directora en la *Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN)*, el decano o decana del Sistema de Estudios de Posgrado y las personas que ocupen la dirección de los distintos medios universitarios de comunicación social de la Universidad de Costa Rica.
5. Lo expuesto por la Dra. Cordero Cordero en el oficio CU-698-2020, del 27 de mayo de 2020, fue conocido por el plenario en la sesión ordinaria N.º 6387, celebrada el martes 2 de junio de 2020, artículo 1 (informes de Dirección), en donde se adoptó el acuerdo de:

*Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.*

Dicho acuerdo se le encomendó a la Comisión de Estatuto Orgánico por medio del Pase CU-41-2020, del 3 de junio de 2020.
6. En la Comisión de Asuntos Jurídicos se está tramitando el pase CAJ-P-18-021, del 20 de noviembre de 2018, en el que se solicitó la revisión de los artículos 5, 7 y 9 del *Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica*, a la

luz del artículo 40, inciso o), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Dicha solicitud fue planteada por el Dr. Guillermo Santana Barboza en la sesión ordinaria N.º 6236, artículo 4, celebrada el 8 de noviembre de 2018, a raíz del análisis y discusión de la Propuesta de Dirección PD-18-11-089, relacionada con el otorgamiento de un poder general a la magistra Tatiana Villalobos Quesada, subjefa de la Oficina Jurídica.

7. De conformidad con los escenarios que se presentan, con la antinomia jurídica actual no se estaría determinando si los casos que se ubican en la Comisión de Estatuto Orgánico y la Comisión de Asuntos Jurídicos se resuelven de manera positiva, ya que el nombramiento de la jefatura de la Oficina Jurídica, de conformidad con el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* corresponde al rector o a la rectora, mientras que de acuerdo con el *Reglamento de la Oficina Jurídica* vigente corresponde al Consejo Universitario. No obstante, en este momento lo que se busca es que se modifique el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* a efectos de que el nombramiento de la jefatura de la Oficina Jurídica recaiga en el Consejo Universitario, por lo que se tendrían que modificar los artículos 40, incisos l) y o) y 158 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Asimismo, con la reforma integral del reglamento de la citada oficina, lo que se pretende es que el nombramiento de su jefatura sea competencia del rector o de la rectora.
8. Es competencia del Consejo Universitario nombrar a personas en cargos de dirección, entre los que destacan el director o la directora en la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN), el decano o la decana del Sistema de Estudios de Posgrado, y el director o la directora de los medios de comunicación social de la Universidad de Costa Rica; sin embargo, los informes de gestión los dirigen a otras instancias universitarias, por lo que la labor fiscalizadora del Consejo Universitario se limita.
9. Otro ejemplo de lo anterior es que el Consejo Universitario nombra a los integrantes de la Comisión de Régimen Académico, pero igual esta no le da cuentas al Órgano Colegiado, ya que su función primordial es evaluar al personal académico y otorgar pasos académicos. Sin obviar que también nombra a los miembros del Tribunal Electoral Universitario, excepto a la representación estudiantil y a los miembros de la directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
10. Pese a que el Consejo Universitario nombra a las personas que ocupan el puesto de contraloría y subcontraloría universitaria, los criterios que emiten en el ámbito universitario gozan de total independencia. Dicha situación también ocurre con los dictámenes de la Oficina Jurídica como órgano técnico jurídico institucional.

11. Acerca de la independencia de los criterios emitidos por la Oficina Jurídica, esta ha señalado:

*La Oficina Jurídica es la máxima dependencia institucional en materia técnico-jurídica.*

*En la tipología de los entes de la administración es un órgano de carácter consultivo y, por lo tanto, sus pronunciamientos no son vinculantes, sino que pretenden orientar a las autoridades para que sus decisiones sean válidas, eficaces y conforme al ordenamiento jurídico interno y nacional.*

*Es nuestro deber hacer de conocimiento de esa comisión que puede apartarse de los pronunciamientos de esta Oficina en el tema que le interesa, si considera que tiene razones superiores para ello. Por lo tanto, solo debe tener en cuenta el texto de los artículos 136, inciso c), y 193. 3, de la Ley general de la administración pública.*

12. La Oficina de Contraloría Universitaria atendió una consulta realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos (oficio CAJ-10-2020, del 8 de octubre de 2020) acerca de cuál era la instancia universitaria idónea para nombrar a la jefatura de la Oficina Jurídica. Su criterio se dio en el oficio OCU-R-197-2020, del 10 de noviembre de 2020, en el cual en lo conducente expuso:

*Se observa, que la propuesta reglamentaria procura enervar cualquier injerencia o intervención que pueda parcializar o dirigir el criterio o los pronunciamientos de asesoría jurídica que emita la Oficina Jurídica en las áreas de su competencia técnica. De esa forma, podría considerarse que la propuesta busca formalizar la independencia funcional de la Oficina Jurídica.*

*Sin perjuicio de esa independencia funcional, la propuesta reglamentaria conservaría la dependencia orgánica que la normativa vigente establece a la Oficina Jurídica respecto a la Rectoría, como superior jerárquico superior [sic].*

*Acerca de esa dependencia orgánica y aunque el Estatuto Orgánico concede a la Rectoría la competencia para nombrar y remover al Jefe de la Oficina Jurídica, el actual Reglamento de la Oficina Jurídica establece, en sus artículos 5 y 7, que esa competencia es del Consejo Universitario.*

*En ese sentido, se observa que la propuesta reglamentaria, en sus artículos 11 y 14, procura ajustar el reglamento de la Oficina Jurídica al Estatuto Orgánico, siendo ésta la norma de superior rango jurídico.*

*No obstante, si la decisión a nivel estratégico superior eventualmente fuera asegurar la independencia funcional de la Oficina Jurídica en el cumplimiento de sus funciones, dicha independencia podría ser asegurada, en mayor medida, si el proceso de toma de decisiones en relación al nombramiento y remoción de quienes ocupen los puestos de Dirección y Subdirección de Oficina Jurídica no dependiese de la voluntad unilateral de una sola persona, tal y como es establecido en la normativa actualmente vigente y como es propuesto en la iniciativa de reglamento.*

*Desde la perspectiva de control interno, es comprensible que el Asesor Legal institucional y su subalterno de mayor rango gocen de la confianza de quien ejerza la Rectoría, lo que justifica que el nombramiento en tales puestos recaiga orgánicamente en esa Autoridad Universitaria Superior que ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Institución (artículo 40 inciso a. del Estatuto Orgánico).*

13. El nombramiento de la jefatura de la Oficina Jurídica por parte del Consejo Universitario y la eventual presentación de los informes de esa dependencia podría hacer menos expeditos ciertos procesos, como los judiciales, aparte de que dificultaría el seguimiento oportuno de la gestión.
14. Antes de la realización del III Congreso Universitario, el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* vigente era el de 1956 y en dicho cuerpo normativo no se indica tácitamente sobre en cuál dependencia universitaria recaía el nombramiento de la persona que ocuparía el cargo de rector.
15. Una lectura de las actas del III Congreso Universitario, que dio origen al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* vigente (1974), da cuenta de que la estructura de gobierno universitario era dirigida por los decanos. Sin embargo, en dichas actas no se ofrece mayor referencia de cómo se llegó a definir que el nombramiento de la jefatura de la Oficina Jurídica le corresponde al rector o a la rectora.

#### ACUERDA

1. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario archivar el Pase CU-41-2020, del 3 de junio de 2020, y consecuentemente derogar el acuerdo del Órgano Colegiado adoptado en la sesión ordinaria N.º 6387, artículo 1 (Informes de Dirección), celebrada el martes 2 de junio de 2020, que en lo conducente expuso: “Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría”.

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 7.** El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-29-2022 referente al proyecto de *Reforma de varios artículos e incisos de la Ley N.º 5811, Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer, del 10 de octubre de 1975, y sus reformas.* Expediente N.º 22.427.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley *Reforma de varios artículos e incisos de la Ley N.º 5811, Ley que regula propaganda que utilice*

*la imagen de la mujer, del 10 de octubre de 1975, y sus reformas,* Expediente N.º 22.427 (AL-CPEM-0519-2021, del 29 de setiembre de 2021).

2. El Proyecto de Ley tiene como finalidad reformar los artículos 1, 4, 12 y 13 de la ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer (Ley N.º 5811), así como adicionar un inciso e) al artículo 2, y un inciso d) al artículo 3 de la ley citada.
3. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1005-2021, del 20 de octubre de 2021, manifestó que este proyecto de ley no transgrede la autonomía universitaria.
4. Se recibieron los comentarios y observaciones sobre el Proyecto de Ley en análisis por parte del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) (CIEM-333-2021, del 26 de noviembre de 2021). Se presenta a continuación una síntesis de las observaciones y recomendaciones:
  - Se advierte el inconveniente de reducir la regulación de la publicidad sexista desde el parámetro de defensa de los intereses de las personas consumidoras. Es mucho más pertinente e integral conceptualizarla desde el plano del derecho a la comunicación que tiene toda la ciudadanía, más allá de las relaciones comerciales.
  - Deberían recopilarse los diversos conceptos que tiene el reglamento de la *Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor*, y no solo el de publicidad denigratoria.
  - Mantener la competencia de esta ley solo en lo que respecta a la publicidad comercial es una limitante para lograr una protección más amplia e integral de los intereses difusos de las mujeres en cuanto al tratamiento de su imagen en la publicidad, ya que dejará por fuera la protección ante las malas prácticas publicitarias desde la publicidad social, institucional o incluso política.
  - La modificación del artículo 1 no subsana las principales debilidades que tiene la ley vigente en tanto:
    - No corrige el concepto de propaganda comercial, término incompleto y en desuso.
    - Plantea la regulación de la publicidad en el marco de la “ofensa” (el problema no debe radicar en el hecho de que una persona “se ofenda” o no ante un contenido publicitario, sino en señalar que ese contenido atenta contra la dignidad de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos o los intereses difusos de esta colectividad) y el “pudor” (podría legitimar la censura de determinados contenidos no con base en su potencial lesión a la dignidad humana, sino obedeciendo a criterios subjetivos y morales), lo que mantendría el carácter moral conservador y temporalmente desactualizado de la norma aprobada en 1975.

- Artículos 1, 2 y 3: en muchas ocasiones no son propiamente los contenidos publicitarios los que conllevan la práctica sexista que vulnera los derechos de las mujeres, sino la “estrategia” que se elige para la difusión de la información de sus productos o servicios, como colocar a mujeres en vestido de baño para distribuir volantes, vestimentas sexualizadas a las modelos que trabajan en el sitio para repartir el producto, la selección discriminatoria de un determinado y reducido prototipo físico de modelos.
- Por otra parte, no se mencionan explícitamente las estrategias publicitarias que, usualmente, la prensa escrita y digital enmascara bajo publirreportajes, portadas de periódicos, portadas de libros o revistas u otras secciones “especiales”, en las que instrumentalizan los cuerpos de las mujeres como gancho publicitario, como el caso de Divas de crhoy.com, la Teja (en la Teja +hot) o la revista de farándula en redes sociales de Tía Zelmira (Martínez, Ordóñez y Peña, 2019).
- Artículo 5: mejorar los criterios para la valoración de las multas.
- Artículo 6: debe precisarse que la responsabilidad principal en la emisión de los contenidos y estrategias publicitarias sujetas de sanción por medio de esta ley son las organizaciones anunciantes y no necesariamente el medio de comunicación que las transmite. Aunque se valora positivamente el hecho de que, de forma “subsidiaria”, los medios deban hacerse responsables para que se estimule una mayor autorregulación en torno a la publicidad que deciden admitir y difundir, deben estipularse claramente las condiciones en las que se aplicaría.

Debe tomarse en cuenta que no en todos los casos la publicidad es difundida mediante los medios de comunicación, pues se emplean vallas y otras formas de publicidad exterior (afiches, volantes, rotulación, mupis, etc.).

- Aprobar esta propuesta tiene el riesgo de “presentarse” ante la sociedad costarricense como un logro para la actualización de la Ley N.º 5811, pero en realidad esta no logra resolver las principales limitaciones ya señaladas sobre la ley vigente.
- Además de las limitaciones ya anotadas, se añade que la propuesta no contempla cambios en la estructura del Consejo Asesor de Propaganda ni delimita sus responsabilidades, entre otros vacíos importantes, que sí son más tomados en cuenta en otros proyectos de reforma que al presente se encuentran en estudio dentro de la corriente legislativa.

## ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, que la Universidad de Costa Rica **recomienda no aprobar** el Proyecto de *Ley Reforma de varios artículos e incisos de la Ley N.º 5811, Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer, del 10 de octubre de 1975, y sus reformas*. Expediente N.º 22.427, hasta que se tomen en cuenta las recomendaciones supracitadas y, de esta forma, se logre una actualización normativa que permita una regulación más efectiva de las prácticas publicitarias que afectan negativamente la imagen de las mujeres ante la sociedad.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley.

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 8.** El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-30-2022 en torno al proyecto de *Ley de fomento socioeconómico local*. Expediente N.º 21.970.

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, suspende la discusión del dictamen en torno al Proyecto de *Ley de fomento socioeconómico local*. Expediente N.º 21.970.

**Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# RECTORÍA

## COMISIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

### SESIÓN N.º 951 MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022

<b>FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>CIUDAD Y PAÍS DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
José Moncada Jiménez  Escuela de Educación Física y Deportes	Docente Catedrático	San Diego, California, Estados Unidos	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 5 de junio  Permiso: Del 27 de mayo al 5 de junio	Aporte personal:  Inscripción \$409,00	Pasaje aéreo \$278,53  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.102,08  Total: \$1.380,61
<b>ACTIVIDAD:</b> 69. <sup>th</sup> ACSM's Annual Meeting & World Congresses.  <b>ORGANIZA:</b> American College of Sports Medicine.  <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará trabajos realizados en el Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano y la Escuela de Educación Física y Deportes.  <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Carlos Murillo Zamora  Escuela de Administración Pública	Docente Catedrático	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 16 al 20 de mayo  Itinerario: Del 14 al 23 de mayo  Permiso: Del 14 al 22 de mayo	Aporte personal:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00	Pasaje aéreo \$502,60  Inscripción \$42,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$370,00  Total: \$914,60
<b>ACTIVIDAD:</b> XIV Conferencia Anual INPAE 2022.  <b>ORGANIZA:</b> Red INPAE.  <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia.  <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

**SESIÓN N.º 951**  
**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Yamileth Chacón Araya  Escuela de Educación Física y Deportes	Docente Catedrática	San Diego, California, Estados Unidos	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 5 de junio  Permiso: Del 27 de mayo al 5 de junio	Aporte personal:  Inscripción \$409,00	Pasaje aéreo \$278,53  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.102,08  Total: \$1.380,61
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 69.<sup>th</sup> ACSM's Annual Meeting &amp; World Congresses.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> American College of Sports Medicine.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Reunirse con colegas de universidades con las que actualmente realiza investigación, y conocer tecnología novedosa en las Ciencias del Movimiento Humano en el área de composición corporal para apoyar el proyecto B8365: "Factores que inciden en la estimación de la composición corporal utilizando la técnica de densitometría ósea" (actualmente en ejecución).</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Katty Arroyo Guerra  Escuela de Formación Docente	Docente Instructora	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 26 al 29 de mayo  Itinerario: Del 23 al 30 de mayo  Permiso: Del 26 al 30 de mayo		Pasaje aéreo \$933,78  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$54,40  Total: \$988,18
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXX Olimpiada Internacional de Filosofía.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Ministerio de Educación de Portugal y Comité Organizador Olimpiada Internacional de Filosofía 2022.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Asistirá como coordinadora de la delegación de Costa Rica en la XXX Olimpiada Internacional de Filosofía.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 951**  
**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Darío Alberto Mena Arias  Escuela de Matemática	Docente Asociado	Barcelona, España	Actividad: Del 13 al 17 de junio  Itinerario: Del 9 al 17 de junio  Permiso: Del 13 al 17 de junio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$417,04  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$917,04	Pasaje aéreo \$991,92  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$1.491,92
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Harmonic Analysis and Related Topics.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Centre de Recerca Matemática, Barcelona, España.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa como miembro organizador de la Conferencia. Servirá para coordinar futuras conferencias en la UCR y visitas académicas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Cristina Quesada Monge  Sede Regional de Occidente	Docente Asociada	Barcelona, España	Actividad: Del 8 al 10 de junio  Itinerario: Del 6 al 12 de junio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$1.329,83	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$858,06
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VI Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES) y el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “La capacidad de gobernanza local e institucional: las visiones emergentes antes y durante la pandemia desde los CCCI en el territorio de Occidente de Costa Rica” y el póster científico “Investigación virtual del Desarrollo Humano Sostenible Local en los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional en el territorio de Occidente, Costa Rica”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 951**  
**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sergio Salazar Villanea  Escuela de Zootecnia	Docente Catedrático	Utrecht y Wageningen, Países Bajos	Actividad: Del 31 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 29 de mayo al 5 de junio  Permiso: Del 29 de mayo al 5 de junio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$279,00  Inscripción \$134,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$850,00  Total: \$1.263,00	Pasaje aéreo \$649,00  Inscripción \$311,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$540,00  Total: \$1.500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 2.<sup>nd</sup> International Feed Technology Congress.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Wageningen University y VICTAM Foundation.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Hará una presentación oral con los resultados del proyecto de investigación B8504 y un póster y <i>oral pitch</i> del póster con los resultados del trabajo final de graduación de la estudiante Jimena Orozco. Las presentaciones son realizadas ante pares académicos de universidades de alto <i>ranking</i> a nivel mundial, lo cual permite recibir <i>feedback</i> del trabajo realizado y generar alianzas académicas y con la industria. Los abstracts aprobados tienen la posibilidad de ser publicados como artículos completos posteriormente en el journal Animal Feed Science and Technology.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
Natalia Solano Meza  Escuela de Arquitectura	Docente Asociada	Madrid, España	Actividad: Del 15 al 18 de junio  Itinerario: Del 14 al 19 de junio  Permiso: Del 14 al 19 de junio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$353,23  Inscripción \$500,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00  Total: \$1.453,23	Pasaje aéreo \$828,26  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$670,00  Total: \$1.498,26
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Biannual Conference of the European Architectural History Network.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> European Architectural History Network-Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el avance “Contaminated forms: agricultural landscapes, infrastructure, and spatial configuration in Costa Rican banana spaces” en la mesa de discusión “Toxics/Architectural Histories”, producto del proyecto de investigación “The United Fruit Company spaces in the Caribbean region of Costa Rica between 1890 and 1930: railroad infrastructure, agricultural enclaves and architectural forms”, acreedor del Fondo Semillas 2021.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

**SESIÓN N.º 951**  
**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Johanna Katherine Alarcón Rivera  Vicerrectoría de Docencia	Docente Asociada	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 17 al 20 de mayo  Itinerario: Del 16 al 28 de mayo  Permiso: Del 16 al 28 de mayo		Pasaje aéreo \$689,50  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$385,00  Total: \$1.074,50
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XVI Conferencia Anual INPAE 2022: “Las transformaciones de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe: los retos de la nueva Agenda Global para el Desarrollo, en tiempos de incertidumbre”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presenta la ponencia “Estrategias hacia el mejoramiento de la gestión pública costarricense: experiencia CICAP-UCR”, en el marco del proyecto de investigación “La mejora de la capacidad de gestión de lo público de acuerdo con los principios de integridad, prevención de la corrupción, ética, transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función pública, a través del involucramiento del CICAP en la implementación de políticas públicas y estrategias a nivel nacional”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 952**  
**MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ernesto Corrales Corrales  Centro de Investigación en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares	Administrativo Profesional C	Viena, Austria	Actividad: Del 23 al 27 de mayo  Itinerario: Del 21 al 29 de mayo	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$1.022,02	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Accelerators for Research and Sustainable Development: From Good Practices Towards Socioeconomic Impact.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los estudios y mejoras al sistema de producción de radiofármacos instalado en la Universidad de Costa Rica. Establecer lazos con el gremio y conocer las últimas tecnologías y aplicaciones en el campo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mynor Rodríguez Hernández  Sede Regional de Occidente	Docente	San Diego, California, Estados Unidos	Actividad: Del 26 de mayo al 4 de junio  Itinerario: Del 25 de mayo al 5 de junio  Permiso: Del 25 de mayo al 5 de junio	Aporte personal:  Inscripción \$409,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$341,00  Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$394,10  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$937,00  Total: \$1.331,10
<p><b>ACTIVIDADES:</b> Estancia Académica y de Investigación en la Universidad de Baja California, Tijuana México y ACSM's 2022 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Baja California y American College of Sports Medicine.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La colaboración con la Universidad de Baja California le brindará la posibilidad de desarrollar enlaces académicos e investigativos, así como compartir y adoptar experiencias en acción social que pueden beneficiar a la UCR. En la reunión anual del Colegio Americano de Medicina Deportiva presentará, en forma de póster, la investigación "The Effect Of Sit And Resistance Training On Metabolic Syndrome Outcomes For Black And White Women". Además, podrá conocer los últimos avances de la ciencia en el campo de la actividad física, la salud y la calidad de vida de las personas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 952**  
**MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Fernando Zúñiga Chanto  Escuela de Artes Musicales	Docente Catedrático	Boulder, Colorado, Estados Unidos	Actividad: Del 26 al 30 de julio  Itinerario: Del 25 al 31 de julio  Permiso: Del 25 al 31 de julio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$699,00  Inscripción \$440,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.564,00  Total: \$2.703,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> International Double Reed Society (IDRS 2022) 51.<sup>st</sup> Conference.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> University of Colorado Boulder.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia acerca de un proyecto docente que lleva a cabo, en la cual explicará una nueva tendencia pedagógica del fagot que incluye accesorios para convertirlo en un instrumento electroacústico. Dará un recital de música latinoamericana, en el cual interpretará una obra del compositor argentino Jorge Mockert, y realizará el estreno de una obra de su autoría titulada “El Coco.”</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Ana Lucía Fernández Fernández  Sistema de Estudios de Posgrado	Docente Interina	Ciudad de México, México	Actividad: Del 7 al 10 de junio  Itinerario: Del 4 al 12 de junio  Permiso: Del 4 al 12 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$520,00	Pasaje aéreo \$210,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$489,60  Total: \$699,60
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 9.<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe Saberes, luchas y transformaciones”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Jefaturas femeninas costarricenses y migrantes en Costa Rica. Un análisis a la luz de la ENUT 2017 y de diarios de uso del tiempo” que comparte los resultados generales de una investigación sobre mujeres migrantes jefas de hogar en Costa Rica, la cual tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo del fenómeno de estudio.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

<b>FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>CIUDAD Y PAÍS DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
Carlos Murillo Zamora  Escuela de Administración Pública	Docente Catedrático	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 25 al 27 de mayo  Itinerario: Del 24 al 28 de mayo  Permiso: Del 24 al 28 de mayo	Aporte personal:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.100,00	Pasaje aéreo \$407,80  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$176,00  Total: \$583,80
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXXI Reunión Ordinaria de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado ACAP.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> ACAP.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa en calidad de representante de las universidades públicas costarricenses en el Consejo Directivo. Esto por ser miembro del Consejo del SEP por el área de Ciencias Sociales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Marcelo Jenkins Coronas  Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Docente Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 22 al 24 de junio  Itinerario: Del 19 al 25 de junio  Permiso: Del 22 al 25 de junio	Aporte personal:  Inscripción \$413,00	Pasaje aéreo \$784,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$388,00  Total: \$1.172,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 17.ª Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información (CISTI 2022).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> AISTI.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participará como expositor del artículo “Uso del CMMI-DEV 2.0 para la mejora continua de procesos en una organización ágil: un caso de estudio”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ignacio Siles González  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Catedrático	Paris, Francia	Actividad: Del 30 al 30 de mayo  Itinerario: Del 30 al 30 de mayo  Permiso: Del 30 al 30 de mayo		Inscripción \$184,10
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso anual de la International Communication Association.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> International Communication Association.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa como coorganizador de un panel con presentaciones de datos provenientes de América Latina, Europa, Asia y Australia que se derivan de un proyecto de investigación ganador de fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación. El trabajo de investigación se realizó con apoyo de estudiantes y en colaboración con la Dra. Amy Ross Arguedas de la Universidad de Oxford.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Koen Voorend  Instituto de Investigaciones Sociales	Docente Catedrático	Ciudad de México, México	Actividad: Del 5 al 8 de junio  Itinerario: Del 3 al 8 de junio  Permiso: Del 4 al 8 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$550,80	Pasaje aéreo \$228,24  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$291,31  Total: \$519,55
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES:</b> Asamblea Extraordinaria y 27 Asamblea General de CLACSO y 9.ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe Saberes, luchas y transformaciones”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Asistencia a la Asamblea Extraordinaria y la 27 Asamblea General de CLACSO y participar como oyente en los primeros dos días de la 9.ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. También, participará en un conversatorio sobre las líneas de investigación que se llevan a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Esta será su primera participación en CLACSO como director del IIS, y la considera una buena oportunidad para conocer el Consejo y posicionar el trabajo que se hace en el IIS.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Francisco Javier Robles Rivera  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Asociado	Londres, Gran Bretaña	Actividad: Del 9 al 10 de junio  Itinerario: Del 7 al 14 de junio  Permiso: Del 7 al 10 de junio		Pasaje aéreo \$785,40  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$378,00  Total: \$1.163,40
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> “Studying Elites: challenges, opportunities and progressive potential”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> National Center For Research Methods del Reino Unido.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los hallazgos de su trabajo de investigación en torno a las élites económicas en América Central, y en particular, el rol que ha jugado la captura de medios en la reproducción del poder. Buscará ampliar las redes de investigación y fondos que permitan avanzar en el estudio de las relaciones existentes entre medios de comunicación y desigualdad económica.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Laura Paniagua Arguedas  Escuela de Sociología	Docente Asociada	Ciudad de México, México	Actividad: Del 7 al 10 de junio  Itinerario: Del 4 al 13 de junio  Permiso: Del 7 al 10 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$734,40	Pasaje aéreo \$298,90  Inscripción \$28,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$342,72  Total: \$669,62
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> 9.º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: “Tramas de las desigualdades de América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia con los resultados principales de la investigación desarrollada en su tesis doctoral, recién finalizada en enero de 2022.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana Carolina González Ramírez  Escuela de Lenguas Modernas	Docente Interina	Nariño, Colombia	Actividad: Del 2 al 4 de junio  Itinerario: Del 1.º al 5 de junio  Permiso: Del 1.º al 5 de junio		Curso Especial 2721:  Pasaje aéreo \$776,76  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$448,00  Total: \$1.224,76
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Proyecto de investigación “Evaluación del nivel de competencia en inglés de los estudiantes de primero y último semestres de los programas de idiomas de las universidades de Costa Rica y de Nariño, Colombia”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Nariño, Colombia.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este proyecto de investigación es parte del Programa de Evaluación en Lenguas Extranjeras (PELEx) de la Escuela de Lenguas Modernas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Carlos Rodríguez Rodríguez  Centro de Investigación en Contaminación Ambiental	Docente Catedrático	Chania, Grecia	Actividad: Del 6 al 27 de junio  Itinerario: Del 4 al 28 de junio  Permiso: Del 4 al 28 de junio	Otros:  Pasaje aéreo Inscripción Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.355,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00  Total: \$1.655,00	Fondo Restringido 8021:  Pasaje aéreo \$1.070,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.100,00  Total: 2.170,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES:</b> 1) 8.<sup>th</sup> European Bioremediation Conference; 2) Visita académica a Fera Science Ltd. en el marco del proyecto europeo KNOWPEC 690618 H2020-MSCA-RISE-2015/H2020-MSCA-RISE.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> 1) Technical University of Crete y University of Bologna. 2) Fera Science Ltd.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> 1) Presentará una ponencia oral con los resultados más recientes del Laboratorio de Biorremediación del CICA, en cuanto a la implementación de sistemas biopurificación para la degradación biológica de plaguicidas. 2) La visita académica forma parte de las actividades de cierre del proyecto de la Unión Europea KNOWLEDGE FOR PESTICIDES CONTROL–KNOWPEC 690618 H2020-MSCA-RISE-2015/H2020-MSCA-RISE, en la cual participará como <i>experienced researcher</i>. Dicha actividad además funcionará como reunión de cierre para el proyecto, con el resto de coordinadores por cada país involucrado, y se realizará en Fera Science Ltd.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María Del Rocío Deliyore Vega  Escuela de Orientación y Educación Especial	Docente Adjunta	Ciudad de México, México	Actividad: Del 7 al 10 de junio  Itinerario: Del 6 al 11 de junio  Permiso: Del 6 al 11 de junio	Otros aportes:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$918,00	Pasaje aéreo \$296,06
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> 9.<sup>a</sup> Conferencia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: “Tramas de las desigualdades de América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia con una parte importante de los hallazgos de la investigación que se desarrolló en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE), titulada “Educación inclusiva desde la perspectiva de las personas que han cursado la carrera de Educación Primaria, una mirada a los programas y la realidad práctica en la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Tyrone Loría Calderón  Sede Regional de Occidente	Docente Instructor	San Diego, California, Estados Unidos	Actividad: Del 31 de mayo al 4 de junio  Itinerario: Del 28 de mayo al 5 de junio  Permiso: Del 28 de mayo al 5 de junio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$115,00  Inscripción \$159,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00  Total: \$524,00	Pasaje aéreo \$587,03  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$661,00  Total: \$1.248,03
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso Mundial sobre el Ejercicio es Medicina® y Congreso Mundial sobre la Ciencia Básica del Ejercicio y la Salud Vasculuar.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Colegio Americano de Medicina Deportiva (ACSM, siglas en inglés).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el cartel “The Dance Effectiveness In Single-leg Support In Older Adults, Using Inertial System Units; Pilot Study”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marco Arias Vargas  Escuela de Ingeniería Industrial	Docente Interino	Nantes, Francia	Actividad: Del 22 al 24 de junio  Itinerario: Del 22 al 24 de junio	Aporte personal:  Inscripción \$153,00	Inscripción \$316,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> 10.<sup>th</sup> IFAC Conference on Manufacturing Modelling, Management and Control.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> International Federation of Automatic Control (IFAC).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Expondrá un artículo científico en el tema de “Resiliencia de la Cadena de Suministro”, que es un tema de alto interés para la Escuela de Ingeniería Industrial.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Rossina Coto Keith  Escuela de Lenguas Modernas	Docente Asociada	Nariño, Colombia	Actividad: Del 2 al 4 de junio  Itinerario: Del 1.º al 5 de junio  Permiso: Del 1.º al 5 de junio		Curso Especial:  Pasaje aéreo \$776,76  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$680,00  Total: \$1.456,76
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Proyecto de investigación “Evaluación del nivel de competencia en inglés de los estudiantes de primero y último semestres de los programas de idiomas de las universidades de Costa Rica y de Nariño, Colombia”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Nariño, Colombia.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este proyecto de investigación es parte del Programa de Evaluación en Lenguas Extranjeras (PELEx) de la Escuela de Lenguas Modernas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 953**  
**LUNES 16 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rubén Martínez Barbachano  Escuela Centroamericana de Geografía	Docente Adjunto	Pola de Somiedo, España	Actividad: Del 2 al 10 de junio  Itinerario: Del 1.º al 12 de junio  Permiso: Del 1.º al 11 de junio		Pasaje aéreo \$861,70  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$260,00  Total: \$1.121,70
<p><b>ACTIVIDAD:</b> II.º Congreso Iberoamericano de Biogeografía.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Sociedad Iberoamericana de Biogeografía (SIB).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Mostrará los avances y resultados del proyecto de investigación “Análisis y monitoreo de la deforestación y cambios en la cobertura vegetal en Centroamérica mediante integración multifrecuencia de radar”, el cual obtuvo un Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación en 2021.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Patricia Marín Sánchez  Escuela de Formación Docente	Docente Instructora	Guadalajara, México	Actividad: Del 2 al 3 de junio  Itinerario: Del 1.º al 5 de junio  Permiso: Del 1.º al 5 de junio		Pasaje aéreo \$399,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$659,73  Total: \$1.058,73
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Seminario internacional: Tendencias y problemas en la formación de Posgrados en Educación en Iberoamérica.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Iberoamericana en Investigación y Formación en Posgrados de Educación (RIIFPE).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> En este seminario presentará la ponencia “ Características y vacíos de los Posgrados en Educación de la UCR: Doctorado en Educación, Posgrado en Educación y Posgrado en Planificación Curricular”. También aprovechará la oportunidad para presentar la organización del Encuentro de Posgrados en Educación que se realizará en el mes de octubre de 2022, en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 954**  
**VIERNES 20 DE MAYO DE 2022**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Luis Ernesto Aguilar Carvajal  Instituto de Investigaciones Sociales	Docente Asociado	Ciudad de México, México	Actividad: Del 6 al 10 de junio  Itinerario: Del 4 al 12 de junio  Permiso: Del 4 al 12 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$850,00	Pasaje aéreo \$189,49  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$505,51  Total: \$695,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> 9.<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe Saberes, luchas y transformaciones”.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Difundir los conocimientos adquiridos y desarrollados a partir de la investigación que actualmente realiza en el Instituto de Investigaciones Sociales, en el proyecto “Alcyon II: La tragedia social de los sobreirradiados de cobalto en la construcción de la institucionalidad costarricense del siglo XXI”. A la vez servirá para crear contactos y como espacio de actualización del trabajo que se está realizando en diferentes temáticas en la región.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Nicole Villegas González  Sede Regional de Guanacaste	Docente Instructora	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 28 al 29 de julio  Itinerario: Del 28 al 29 de julio		Inscripción \$612,50
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Environmental Mixtures Workshop.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Columbia University.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Adquirir herramientas de análisis de efectos mixtos ambientales en salud será de beneficio para su participación como investigadora asociada del proyecto de investigación “Causas de la Enfermedad Renal Crónica no tradicional en la región Chorotega”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 954**  
**VIERNES 20 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mónica Umaña Alvarado  Escuela de Nutrición	Docente Instructora	Mérida, México	Actividad: Del 1.º al 6 de agosto  Itinerario: Del 31 de julio al 7 de agosto  Permiso: Del 31 de julio al 7 de agosto		Inscripción \$840,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$280,00  Total: \$1.120,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Curso de Certificación Internacional en Cineantropometría ISAK Nivel 3.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Anthropometrica.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> ISAK (Sociedad Internacional para el Avance de la Antropometría, por sus siglas en inglés), es el organismo mundial encargado de estandarizar la toma de medidas y el análisis de datos antropométricos. Al obtener la certificación nivel 3, puede ser instructora de los niveles 1 y 2, e impartir los cursos de certificación en la Escuela de Nutrición de la UCR. De esta manera, la Escuela puede ofrecer los cursos de acreditación a estudiantes de último año; así como a nutricionistas y otros profesionales afines al campo de la antropometría como Educación Física y Enfermería, mediante cursos de educación continua.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Lorna Chacón Martínez  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Instructora	Barcelona, España	Actividad: Del 28 de junio al 1.º de julio  Itinerario: Del 26 de junio al 3 de julio  Permiso: Del 26 de junio al 3 de julio	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$1.485,70  Inscripción \$273,00  Pasaje terrestre \$300,00  Total: \$2.058,70	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$955,50
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Congreso Internacional de la AE-IC: Comunicación y Ciudad Conectada.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este congreso reúne a los principales académicos del mundo de la comunicación contemporánea, por lo cual la participación en este evento permitirá no solo el intercambio de conocimientos sino la consolidación de contactos importantes para la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. El objetivo es recoger insumos y realimentación de expertos de diversas universidades para la próxima reforma curricular que realizará la unidad académica este año 2022. Presentará una ponencia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 955**  
**MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María Laurencia Sáenz Benavides  Escuela de Filosofía	Docente Invitada	Graz, Austria	Actividad: Del 9 al 15 de junio  Itinerario: Del 7 al 19 de junio  Permiso: Del 7 al 15 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$907,30
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Conferencia anual de la European Philosophical Society for the Study of Emotions.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> European Philosophical Society for the Study of Emotions.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Obtener realimentación sobre sus investigaciones en curso y discutir su trabajo con investigadores internacionales. Establecer y consolidar lazos de cooperación con redes de investigación internacionales.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Erick Mora Ramírez  Escuela de Física	Docente Asociado	Fortaleza, Brasil	Actividad: Del 7 al 11 de junio  Itinerario: Del 6 al 11 de junio  Permiso: Del 6 al 11 de junio	Pasaje aéreo \$1.200,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$208,00  Total: \$1.408,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$117,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Medical Physics Brazilian Congress.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Brasileña de Física Médica.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Ha sido escogido como orador en el Congreso Brasileño de Física Médica; abordará tres presentaciones orales y posiblemente también un curso precongreso.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Hugo Hidalgo León  Centro de Investigaciones Geofísicas	Director	Puerto Rico	Actividad: Del 19 al 24 de junio  Itinerario: Del 19 al 24 de junio del  Permiso: Del 19 al 24 de junio	Empresa Auxiliar:  Inscripción \$500,00	
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Frontiers in Hydrology (Virtual).</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> American Geophysical Union.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Esta conferencia servirá para dar difusión y divulgación de resultados del proyecto “Generación de proyecciones de alta resolución para el ICAP”. Será moderador de la sesión, lo cual contribuye a dar visualización internacional al Centro de Investigaciones Geofísicas y a la Escuela de Física.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 955**  
**MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carlos Rojas Alvarado  Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente Catedrático	Medellín, Colombia	Actividad: Del 11 al 18 de julio  Itinerario: Del 11 al 18 de julio  Permiso: Del 11 al 18 de julio		Pasaje aéreo \$168,33  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$548,80  Total: \$717,13
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Ejecución de labores de investigación de un proyecto de investigación conjunto en Medellín.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Antioquia.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> En el marco del convenio de cooperación firmado entre la Universidad de Antioquia y la UCR se desarrollará el proyecto de investigación “Mixogástridos urbanos y potenciales aplicaciones para la sostenibilidad de ciudades dentro del marco de los ODS y lineamientos del IPCC entre Colombia y Costa Rica”. Este proyecto comenzará oficialmente en la UCR en julio 2022. Para efectos de modelado comparativo el proyecto conjunto analizará cómo una serie de variables afectan a los mixomicetes en el contexto de Medellín, Colombia y San José, Costa Rica. Esta visita será para establecer cultivos microbiológicos en Colombia, medir variables de calidad de aire en puntos seleccionados en la ciudad y determinar en campo variables que serán usadas para análisis satelital posteriormente.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Sebastián Arce Osés  Sede Regional de Guanacaste	Docente Instructor	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 18 al 22 de julio  Itinerario: Del 16 al 24 de julio  Permiso: Del 16 al 24 de julio		Pasaje aéreo \$135,01  Inscripción \$42,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$653,18  Total: \$830,19
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XV Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA).</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad Rafael Landívar.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los estudios e investigaciones que se realizan en la Escuela de Estudios Generales y en particular en el Recinto de Liberia sobre Literatura y procesos culturales, identitarios y sociohistóricos del país y de la región latinoamericana. Además, resulta una buena antesala para mostrar adelantos de sus investigaciones de doctorado y para obtener insumos de las diferentes exposiciones y ponencias.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

**SESIÓN N.º 955**  
**MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Margoth Mena Young  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Asociada	Barcelona, España	Actividad: Del 28 de junio al 1.º de julio  Itinerario: Del 28 de junio al 1.º de julio  Permiso: Del 28 de junio al 1.º de julio		Inscripción \$121,80
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> VIII Congreso Internacional de la AE-IC: Comunicación y Ciudad Conectada.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este Congreso es una oportunidad de alto nivel para compartir los resultados de la investigación que realizó en el CICOM por tres años y que finalizó en diciembre del 2021. Asimismo, para recibir capacitación oportuna en metodologías de investigación en Comunicación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
María Marta López Pacheco  Escuela de Artes Musicales	Docente Interina	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 11 al 17 de junio  Itinerario: Del 11 al 17 de junio  Permiso: Del 11 al 17 de junio	Aporte personal:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00	Pasaje aéreo \$353,76  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$702,24  Total: \$1.056,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Taller de canto y herramientas tecnológicas para la música.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Fundación Artes Educativas, Coros y Orquestas de Honduras (FARECOH).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Aplicación de la música como herramienta indispensable para el fortalecimiento emocional y económico de los estudiantes participantes. Compartir sus conocimientos con los estudiantes para contribuir con el mejoramiento de su perfil profesional y su calidad de vida. Los músicos hondureños tienen sed de aprender y deseos de estudiar y graduarse en la Universidad de Costa Rica.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

## TEU-889-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **24 de junio de 2022**.

En este proceso se eligió a Licda. Sara María González Camacho, M.Sc. Grettcheng Flores Sandí, Ph.D. Zulima Ivonne Sánchez Pabón, M.Sc. Allan Eduardo Ramos Esquivel, Ph.D. Wilberth Araya Vargas, Ph.D. Etilma Aguilar Víquez, Ph.D. Yaneth Prada Castellanos, Ph.D. Daniel Murillo Castro, M.Sc. Jorge Vinicio Vargas Carmiol, Dra. Mariela Eugenia Arias Hidalgo, Dra. Silvia Quesada Mora, Dra. Gabriela Azofeifa Cordero, Dra. Desireé Sáenz Campos, Dra. Elvira Salas Hidalgo, Dr. Alberto Alape Girón, Ph.D. Marco Antonio Zúñiga Montero, M.Sc. Jessica González Fernández, Dr. Oscar Brenes García, M.Sc. Sofía Segura Cano, y al M.Sc. Maikel Vargas Sanabria, como representantes docentes ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Escuela de Medicina, por el periodo comprendido **entre el 30 de junio de 2022 al 29 de junio de 2024**.

## TEU-917-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **29 de junio de 2022**.

En este proceso se eligió al Dr. Jorge Rafael Sanabria León, como director de la Escuela de Psicología, por el periodo comprendido **entre el 01 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026**.

## TEU-948-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **05 de julio de 2022**.

En este proceso se eligió al Dr. José Antonio Blanco Villalobos, como subdirector de la Escuela de Artes Plásticas, por el periodo comprendido **entre el 11 de julio de 2022 al 10 de julio de 2024**.

**Br. Christian David Torres Álvarez**  
**Presidente**

**Nota del editor:** *Los documentos publicados en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.*

### **IMPORTANTE**

*La Gaceta Universitaria* es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.